



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

Cancillería Secretaría del Obispado

Ordenes Sagradas

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha conferido Ordenes Sagradas a los siguientes alumnos diocesanos:

DIA 2 DE MAYO

Primera Clerical Tonsura

D. Francisco Durán Rus, D. Teodoro Pérez Lorrio y D. Francisco Márquez López.

DIA 3 DE MAYO

Ostariado y Lectorado

D. Francisco Durán Rus, D. Teodoro Pérez Lorrio y D. Francisco Márquez López.

DIA 12 DE JUNIO

Exorcistado y Acolitado

D. Angel de Andrés Pérez, D. Teodoro Pérez Lorrio, D. Francisco Márquez López, D. Federico Panero Ortega, D. Francisco Durán Rus, don Teófilo Alonso Alonso, D. José Barrucco Barrucco, D. Alipio Borrego Sánchez, D. José Felipe Hernández Egido, D. Carlos Lucas Rodríguez,

1901 1001 1001
1901 1001 1001
D. Rogelio Miguel Delgado, D. Alipio Ruiz Sierra y D. Santiago Sánchez López.

DIA 4 DE JULIO

Primera Clerical Tonsura

D. Manuel Sánchez García, D. José Buj Suárez, D. Hilario Fernández del Rey y D. José Calvo Fernández.

DIA 5 DE JULIO

Ostiarado y Lectorado

D. Manuel Sánchez García, D. José Buj Suárez, D. Hilario Fernández del Rey y D. José Calvo Fernández.

Subdiaconado

D. Alipio Borrego Sánchez, D. Máximo Fernández Velasco, D. José Isidro Salgado y D. Matías García Sánchez.

Diaconado

D. Ignacio Cantarell Costilla y D. Enrique Freijo Valsebre.

Presbiterado

D. Gumersindo Martín Vicente, D. Angel Santos Benito, D. Amador Sancho Hernández, D. Juan Francisco Campo Guarido, D. Luis Barbero Bellido, D. Miguel Burgundóforo Romero Fonseca, D. Bernardo Ramos Bellido, D. Juan Antonio Cabezas Sandoval y D. Estanislao Gómez Santamaría.

DIA 12 DE JULIO

El Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid, confirió:

Exorcistado y Acolitado

D. Manuel Sánchez García.

Subdiaconado

D. Gonzalo Cabo Ramos y D. Pedro Recio Mulas.

Documentos de la Santa Sede

Discurso de S. S. Pío XII a los alumnos y profesores de las escuelas populares, sobre el primer centro de educación y cultura que es la familia.

• Estamos muy satisfechos, amados hijos e hijas, en este día consagrado al glorioso Patriarca San José, esposo castísimo de la bienaventurada Virgen, padre putativo y custodio de Jesús, Patrono de la Iglesia Universal, de recibir un conjunto tan numeroso de educadores y de alumnos adultos, reunidos por la benemérita Asociación Italiana de Maestros Católicos, y de buen grado aprovechamos esta ocasión para manifestaros el vivo interés que la Iglesia tiene por vuestra labor.

Varias empresas han promovido en nuestro siglo el movimiento de la educación de los adultos y, especialmente después del último conflicto mundial, hemos visto multiplicarse los cursos destinados a quienes han superado ya la edad de la obligación escolar o que por diversos motivos no pueden asistir a las escuelas ordinarias. Italia en particular posee ya una magnífica red de cursos populares, frecuentados en el momento presente por cerca de medio millón de alumnos. Numerosas instituciones privadas y públicas de carácter nacional y local se industrian para contribuir a este esfuerzo, tomando a su cargo cursos ya de formación general, ya también de enseñanza complementaria en los sectores particulares de la formación profesional.

La Iglesia, educadora de los pueblos.

La Asociación de Maestros Católicos no ha querido quedarse atrás ni faltar a su ideal. Nos congratulámonos vivamente de su activa colaboración en una empresa cuya importancia social no podrá ser apreciada suficientemente. Os toca en verdad a vosotros mantener un puesto señalado en este campo del apostolado, ya que la Iglesia ha considerado siempre la obra de la educación no sólo como muy importante, sino también como una de sus obligaciones esenciales. Ella ha sido la gran educadora de los pueblos, bien ejercitando esta misión por medio de sus sacerdotes y religiosos, bien dirigiendo e inspirando los centros a cargo de seculares. Ella ha conservado la cultura antigua durante los siglos de barbarie; ha ejercido en la Edad Media el ministerio de la enseñanza en todos sus grados; en la era moderna ha fundado las primeras escuelas públicas y en las tierras de misión lleva con el Evangelio también la cultura profana. ¿No tiene acaso ella la función de conducir al hombre al desarrollo completo de su ser, a la plenitud de su destino terrestre y celestial?

Si la Iglesia, por consiguiente, en virtud de su propia misión se dedica de modo particular a la educación, se comprenderá bien con qué cuidado se acerca a las necesidades que en nuestros días presenta la muchedumbre de aquellos que en la infancia y en la adolescencia no han podido tener una educación correspondiente a sus necesidades o a sus deseos.

Estas necesidades se dejan sentir hoy tanto más vivamente cuanto más profundo es el influjo que la evolución rápida de la sociedad ejerce en la vida familiar, social y profesional. Ahora muchos se encuentran inermes ante los múltiples y difíciles deberes del tiempo presente; por una parte, efectivamente, tienen conciencia de su responsabilidad, pero por otra están faltos de medios para asumirla; por negligencia propia o de sus familias o también por circunstancias involuntarias no poseen ni siquiera la instrucción elemental; muchas veces desearían repasar y afianzar conocimientos ya olvidados, completarlos, ponerlos al día, aprender asimismo de aquellos que están mejor informados de qué recursos disponen y cómo pueden ser éstos utilizados con mayor provecho. He ahí las necesidades que la educación popular procura remediar, y Nos, para guiaros en vuestros esfuerzos, querríamos sugeriros algunas normas que os ayuden a dar una eficacia apostólica más poderosa a vuestra acción,

El primer centro de educación: la familia.

La importancia de la política y la amplitud de la economía en el mundo presente estimulan naturalmente a los educadores de adultos a tratar de un modo preferente estas materias. Pero ¿no se ha echado acaso demasiadas veces en olvido que la base de la sociedad, el primer centro de toda educación y cultura es la familia? ¿No proviene especialmente del desconocimiento de esto aquella «despersonalización» de las relaciones sociales de que recientemente nos hemos lamentado en nuestro mensaje de Navidad? El trabajador no es, en primer lugar, un productor o un elector, sino un ser humano, sediento de afecto y de rendimiento, que suspira por transmitir a los demás los tesoros más íntimos de su corazón, además del trabajo de sus brazos.

Ahora bien: ¿se cree acaso que no es necesario aprender el arte supremo del gobierno de la sociedad familiar, en la que el hombre ejercita en larga medida todas sus facultades afectivas e intelectuales, todas sus cualidades y recursos? El fin desgraciado de no pocas uniones conyugales, las desviaciones de jóvenes desafortunados, descuidados de su familia, prueban lo contrario. Es, pues, esencial que la educación popular no pierda de vista la importancia de la preparación de la juventud para el matrimonio y para las graves obligaciones de padre y madre de familia. Antes de ocupar un puesto en la vida es necesario que los jóvenes subordinen la elección de su profesión, de su residencia, a las indicaciones de la sabidu-

ría humana y cristiana, que prevean y calculen sus posibilidades físicas, económicas, espirituales, y no se echen a la ventura en un paso tan decisivo. La educación popular debe ayudarlos e iluminarlos por lo que respecta a las exigencias y a los escollos de la vida conyugal y de la fundación de un hogar.

Si el trabajador tiene conciencia de la grandeza de su oficio paterno; si la madre se dedica a su misión educadora orientada por una adecuada preparación, la célula vital de la sociedad será sana y fuerte. Es menester que las madres adquieran los conocimientos elementales necesarios para el gobierno de la familia, el arte de tener ordenada la casa, de nivelar un presupuesto, las nociones útiles de puericultura y, sobre todo, un conocimiento suficiente de las reglas de pedagogía, que éstas se aprovechen de la experiencia ajena y no se fíen demasiado de su instinto materno, el cual, por sí sólo, no las preservará siempre y con seguridad de equivocaciones perjudiciales.

Por lo que respecta al padre de familia, una de sus funciones principales, sin duda, consiste en el procurar a la mujer y a los hijos los medios económicos indispensables para la vida. Pero por encima de todo, ¿no es él el guía experto y sabio, con gran experiencia personal, conocedor de las grandes leyes de la vida, y lo mismo de las íntimas aspiraciones y de las dificultades de los suyos, a los que proporciona un apoyo espiritual más precioso y más necesario que una protección material? Si las escuelas de educación popular llegan a iniciar seriamente a sus alumnos en el arte de la educación, ¡qué precioso servicio habrán prestado a la familia, a la sociedad y a la Iglesia!

La enseñanza en el plano social.

Por más que la familia constituya la base primera de toda cultura humana, ésta, sin embargo, debe desarrollarse en medio de la colectividad. En esto están comprendidas todas las relaciones sociales y jurídicas, que unen al hombre con sus semejantes y con la autoridad civil. En nuestros días, tales relaciones se extienden ampliamente más allá de las fronteras políticas. Se instituye así una comunidad internacional, en la que interesa que cada uno conozca el puesto que ocupa y la misión que debe desempeñar. Se suele definir esta misión proclamando, por un lado, los deberes y, por otro, los derechos y las libertades, que puede exigir el ciudadano, pero que muchas veces quedan en su fase teórica. La ignorancia de las masas, su incapacidad las dejan indefensas a merced de agitadores hábiles o de politicantes sin escrúpulos. Una intensa propaganda, aunque sea totalmente falsa, llega siempre a convencer a un buen número de personas, carente de todo sentido crítico, aun del más elemental, incapaces, por lo mismo, de una reacción personal para apreciar las condiciones reales y discernir las afirmaciones justas de las promesas irrealizables.

El derecho de voto, en particular, que proporciona a todos la misma posibilidad de influjo en la vida pública, requiere, en quien lo ejercita, una noción por lo menos elemental de los principios políticos y de sus aplicaciones en el campo nacional e internacional. Lo mismo vale para las cuestiones sociales. Los grupos y las asociaciones encargadas de defender los intereses de los trabajadores, de asegurar una mejora de su tenor de vida, de socorrerlos en caso de enfermedad o de infortunio, se han multiplicado y no sin utilidad. Pero en honesta actividad supone en los que son miembros que conserven su parte de impulso y de responsabilidad. Recientemente, aun Nós hemos desaprobado el excesivo influjo de los organismos anónimos y mecanizados en la vida social. Se trata, por consiguiente, de iniciar a los hombres no sólo en la marcha teórica de esas instituciones, sino también en la tutela de sus verdaderos intereses y sobre todo de sus conciencias.

El educador popular sabrá, por consiguiente, exponer de una manera clara y adaptada a las circunstancias, las enseñanzas de la Iglesia en esta materia. Aprovechando los múltiples hechos de la actividad cotidiana, analizará los motivos del bueno o mal resultado, enseñará a distinguir la importancia y la función de los diversos factores, mostrará la manera cómo el principio teórico ha encontrado su aplicación. Lo esencial es inculcar el arte de discernir lo verdadero de lo falso, de despertar el sentido de las realidades políticas y económicas en conformidad con la concepción cristiana de la vida, que rechaza igualmente el materialismo y el individualismo egoísta, para considerar al hombre en su realidad total, al mismo tiempo cuerpo y alma, persona individual y miembro de la sociedad, ciudadano de la tierra y elegido para el cielo.

Solamente esta visión de conjunto puede procurar la interpretación recta de los problemas particulares. Ojalá que la educación popular pueda contribuir a tutelar el difícil equilibrio entre la actividad constructiva de los individuos al servicio del bienestar social, por una parte, y por la otra, el deber necesario de los organismos de protección, destinados a sostener la acción individual y no a suplantarla.

En el campo profesional.

Estimamos superfluo extendernos sobre los beneficios de la educación popular para la formación profesional. El hombre no ejercita su profesión por sólo un motivo de ganancia, sino también para emplear sus facultades físicas, morales, intelectuales, en provecho de la comunidad. Satisfacer a cuantos desean suplir la falta total o parcial de su aprendizaje; facilitar la elección de un oficio más en conformidad con sus aptitudes y sus gustos; procurarles un apoyo para el día en que la desocupación toca su actividad principal: con serias ventajas de las que ya gozan numerosos

alumnos. Serían, sin embargo, insuficientes aún si no se ayudase a cada trabajador a realizar su obra, no como una ciega herramienta o como una simple rueda de un sabio mecanismo, sino como un ser humano que encuentra en su mismo trabajo la alegría de dominar la materia inerte, de tratarla con inteligencia y habilidad, de hacer que sirva para fines útiles de la sociedad humana.

La escuela popular, por consiguiente, debe dar no solamente la instrucción, sino también una educación, una cultura. No contenta con enseñar normas positivas, conocimientos técnicos y metodológicos, ella debe preocuparse de tratar asimismo los problemas propiamente humanos, de orden espiritual. Muchos trabajadores pueden llevar ahora una vida más digna de su condición humana: la disminución de las horas de trabajo, los mejores salarios, el tiempo libre asegurado, les permiten, una vez que han terminado sus deberes profesionales, aplicarse a un desarrollo más completo de sus cualidades humanas. ¿No son tal vez las horas más preciosas, aquellas en las cuales ellos, sin separarse de su hogar ni faltar a sus obligaciones familiares, se dedican a las artes preferidas, se reúnen para ejercitar distintas actividades culturales y benéficas, destinadas a satisfacer sus aspiraciones de bondad y belleza, a revelarles, con las grandezas de la creación y del genio humano, de modo especial las grandezas de su vocación sobrenatural?

Para cumplir, en efecto, rectamente el propio deber de hombre, es necesario poseer el sentido de su destino individual y social, natural y sobrenatural. Todos los argumentos importantes que hemos recordado, la orientación hacia una carrera, la cuestión del matrimonio y de la educación de la prole, el criterio político, la coopeación a las actividades de carácter social, suponen como ya resuelto el problema fundamental del destino humano, el significado de sus alegrías y de sus dolores, de sus dificultades, de sus buenos o malos éxitos. En los tiempos pasados el hombre encontraba la explicación de estos hechos profundos de la vida en la tradición familiar y cristiana, fundada sobre la experiencia de sus antepasados. Hoy las condiciones de la civilización industrial llevan consigo el desarraigo de los individuos y de las familias, que se refugian entonces en sistemas ya hechos que pasan por nuevos, inspirados en realidades de cortas y materialistas visiones del hombre y de su ser. Por esto la educación popular, si no quieren faltar a su cometido, deberá esforzarse en colocar, de nuevo a estos descarriados en contacto con una tradición viviente — en especial la de la Iglesia — con las lecciones tan sencillas y profundas del Catecismo, de la Sagrada Escritura, de las fiestas cristianas. El maestro consagrado a la educación popular no ignorará tampoco las riquezas del patrimonio nacional y local, con frecuencia tan pintoresco y agradable, lleno de secular sabiduría. Uniendo de tal manera al hombre a su pasado, humano y religioso, se le dará así la seguridad para guiarse a sí mismo e

iluminar a los demás. El llevará más fácilmente el peso de sus responsabilidades, cuando sepa que su acción sobrepasa los límites de su vida individual y prepara para el futuro un mundo iluminado por la esperanza cristiana.

Para cumplir tal misión, digna de vuestros generosos esfuerzos, vosotros suponéis la necesidad de una preparación metódica y prolongada. Por esto querríamos ahora llamaros la atención sobre algunas indicaciones acerca de las condiciones de la educación de los adultos y sobre las cualidades que ésta exige en los maestros.

La educación de los adultos.

La expresión «educación de los adultos» comprende — como bien sabéis — varios grados de enseñanza y de formación. Si consideramos el conjunto de la humanidad, encontramos que una parte notable de ella es todavía analfabeta. Se trata, pues, ante todo, de enseñar a millones de hombres a leer y a escribir. El segundo grado de la educación popular es el complemento de los estudios elementales no terminados o mal hechos. El mayor número de personas que al presente se aprovechan en Italia de la educación popular pertenece a esta segunda categoría; pero Nosotros estamos contentos de saber que un tercer grado acoge ya numerosos alumnos deseosos de adquirir los conocimientos complementarios más útiles, con el fin de perfeccionarse en sus oficios y de hacerse más provechosos para la sociedad humana.

Es de notar, además, que los adultos son alumnos voluntarios. Es preciso muchas veces empezar por persuadirlos de la verdadera utilidad de un complemento de instrucción; se necesita después mantener viva su atención, suscitar el interés para asegurar la asistencia asidua; sin la cual no es posible un trabajo provechoso. La primera objeción que hay que deshacer es la creencia de que el adulto no es ya apto para sacar un serio provecho de la escuela. Ahora, sin embargo, numerosas experiencias han demostrado que el adulto, de los 25 a los 45 años, está en plena posesión de su facultad de aprender, que es capaz de una mayor aplicación voluntaria; que aprecia mejor lo que estudia; que ordena mejor sus conocimientos y sabe utilizarlos con más sabiduría. El deseo de conocer existe en todas las edades; y quien ha experimentado los inconvenientes de la ignorancia, goza siempre de que se venga en ayuda de su indigencia. Es muy verdad que en muchos adultos el deseo de aprender está sofocado por las ocupaciones o adormecido por la inercia; entonces las facultades intelectuales se atrofian y se forma así la falsa creencia de que éstas no son ya capaces de aprender y de retener. Por otra parte, los hechos demuestran que numerosas escuelas de adultos consiguen mantener un notable número de oyentes. Toca al maestro el indagar los motivos por los cuales cada

cual aspira a completar su educación y la manera de que este deseo pueda servir de base a una ampliación de la personalidad y una visión más profunda de las cosas.

Raros son, en verdad, los adultos que tienen el valor de completar por sí mismos su cultura, y este método conduce muchas veces a deformaciones peligrosas. La presencia y el contacto del maestro son, generalmente hablando, insustituíbles, tanto para el adulto como para el niño, ya que el adulto se adapta más lentamente y tiene necesidad de discutir y razonar sus conocimientos. El maestro debe vivificar la enseñanza, hacer reflexionar, desenterrar en cada uno de sus alumnos los talentos de que dispone. El lo pondrá en contacto más íntimo consigo mismo, con la naturaleza, con la familia, con los conciudadanos, con la Iglesia, ciudad de los hijos de Dios, con Dios, principio y fin de toda vida. Para conseguir esto, el maestro no es necesario que sea una inteligencia superior o un gran erudito, sino un carácter agradable, generoso y desinteresado. La manera de hablar, de conducirse, de comportarse con los alumnos, de responder a sus preguntas, de preguntarles, de alabarles, de llamarles la atención, es una lección que ellos jamás olvidarán. Afortunadamente, el educador no debe contar únicamente consigo mismo. Hay métodos y técnicas de enseñanza de los adultos que han dado ya un buen resultado. Los medios auditivos y visuales ocupan en ello un papel importante. Se han escrito libros de iniciación adaptados al grado de cultura de aquellos que frecuentan las escuelas de adultos; ellos ayudan al maestro, el cual debe ser siempre el consejero de las lecturas de sus alumnos.

Pero él debe apuntar más arriba y hacer que el adulto participe en la conquista del conocimiento mediante ejercicios de reflexión y de expresión; realizados en pequeños grupos acerca de argumentos concretos, con el fin de encaminarlos a transformar en cultura viva la aportación inagotable de la experiencia cotidiana. Al adulto se le debe poner en condiciones, en cuanto sea posible, de conservar su libertad lo que, sin embargo, no quiere decir apartarse y rehusar su cooperación a las actividades que lo exigen. Es menester hacerlo sabedor de las influencias a que él está sometido todos los días y por tantas partes; anuncios, prensa, radio, cine, y ponerlo en guardia contra todos los factores que, consciente e inconscientemente, se esfuerzan por hacerlo obrar a pesar suyo, de sorprender su buena fe, de sonsacarle su aprobación o su dinero; en una palabra, contra los responsables de aquella «despersonalización» que hemos denunciado.

Responsables de la educación.

De todo lo que hemos expuesto es fácil concluir que una educación popular eficaz y generalizada no puede ser obra de una sola institución, sino que debe ser el resultado de un conjunto de acciones ejercitadas por

cuantos tienen alguna autoridad en el pueblo. Quien se dirige al público, bajo cualquier título que lo haga tiene una parte de responsabilidad en la educación popular: directores de periódicos, de radio, de cine, de teatro, de empresas de anuncios, de editores y libreros. Y lo mismo los empleados, los representantes del Estado, los oficiales públicos; existe una manera educativa de organizar el trabajo, las fiestas populares, de establecer y de hacer observar los reglamentos, de servir al público. Se puede decir en cierto sentido que la cultura popular de una nación resume su carácter: los siglos han concurrido a ello; las instituciones, la lengua, las costumbres son al mismo tiempo su fruto y su instrumento, ya que ellos reflejan el espíritu de la época en la cual han nacido y contribuyen a mantenerlo. Basta pasar de un país al otro para darse cuenta de las diferencias a veces considerables que separan a los pueblos, aunque estén vecinos. Tras la variedad de los individuos se descubre un fondo común de cultura, patrimonio artístico, literario, folklórico, del cual todos, más o menos, participan. Hablando a vosotros, no tenemos necesidad de deciros cuán rico es este tesoro en vuestra bella patria y qué reconocimiento merecen aquellos que os lo han transmitido.

Vosotros habéis comprendido, queridos hijos e hijas, que os dedicáis a la educación de los adultos, la importancia de vuestra actividad, pero también de su complejidad y de las múltiples cualidades que ella exige. Ojalá que podáis perseverar con ánimo y encontrar numerosos imitadores. No se trata tanto de ejercer una profesión lucrativa cuanto de un verdadero apostolado, al mismo tiempo humano y cristiano, fuente para vosotros de íntimo gozo, a sabiendas de que prestáis un servicio de elevado valor. No os faltarán la admiración y el afecto de vuestros alumnos, puesto que ellos están contentos de haber recibido de vosotros el don no sólo de vuestro saber, sino sobre todo de vuestra alma y de vuestro corazón.

Y vosotros, que estáis inscritos como alumnos en los cursos de educación popular, Nos congratulámonos con vosotros por vuestro deseo de progreso intelectual, por vuestra aspiración a significaros en mayor grado para los deberes y las responsabilidades que nuestra época nos impone. Vuestra perseverancia encontrará su recompensa no sólo en vuestro perfeccionamiento individual, sino también en las ventajas que de ello derivarán a vuestra familia y a todo vuestro círculo social.

Con tales votos y en prenda de los más copiosos favores celestes, os impartimos con paternal afecto a vosotros, a vuestras familias y a todos vuestros seres queridos nuestra bendición apostólica.

(De *Ecclesia*).

Carta de Su Santidad al obispo de Asís exaltando la memoria de Sta. Clara en el séptimo centenario de su muerte.

Al venerable hermano José Plácido M. Nicolini, obispo de Asís.

PIO PP. XII

Venerable hermano: Salud y bendición apostólica.

En el próximo mes de agosto se cumplirá el séptimo centenario del tránsito, desde este destierro al cielo, de Sta. Clara, «primera planta de las Hermanas pobres de San Damián de Asís, émula principal del Beato Francisco en la observancia de la perfección evangélica» (*Speculum perfectionis*, c. 109).

Con esta ocasión es conveniente celebrar la memoria de tan excelsa virgen en la ciudad de Asís, cuya prestancia arranca del Seráfico Patriarca y contribuyó a aumentar el nombre y la virtud de Clara, así como de la gran familia franciscana, de la que es ínclito honor; pero también, con mayor título, la Iglesia católica se goza en tal celebración viendo en aquella una prueba preclarísima de virginal santidad.

Al recordar y honrar la vida de esta santa celestial, lo que ella hizo con la gracia de Dios y lo que hicieron la Asociación por ella fundada y los demás Institutos de ésta nacidos —que florecieron en número considerable en el transcurso de los siglos—, no dudamos en afirmar que la Iglesia y la misma sociedad civil deben mucho a esta virgen. A la vez no podemos menos de admirar el designio providencial de Dios, que, cuando se levantan más duros enemigos contra el nombre cristiano, suscita nuevos héroes y heroínas en la Iglesia para que, a la altura de las circunstancias y de los tiempos, se conviertan en defensores acuciosos y valientes del catolicismo.

Entre aquéllos destaca ciertamente Santa Clara, preclara en virtud y fama, surgiendo en aquellos tenebrósos tiempos en que apareció San Francisco de Asís para ilustrarlos y enmendarlos; en cuya labor esta virgen, que le fué dada como principal compañera de trabajos y auxiliar de la celeste misericordia, brilló con clarísima luz junto al Seráfico Padre.

Nacida en Asís de noble familia y adornada por la misma naturaleza de las más nobles dotes, oyó durante dos años a los predicadores de la paz y de la penitencia cristianas formados por la palabra de San Francisco; se adhirió a la forma evangélica de vida propuesta por él y determinó sin tardanza abrazarla para su propia vida. De cuyo propósito no pudieron apartarla ni la oposición de los padres ni el áspero género de vida que había de emprender; por lo que, invitada por el beatísimo padre Francisco, cierta noche, abandonando a escondidas la casa paterna, se refugió en

la iglesia de Santa María de la Porciúncula, y allí, renunciando gustosa a las pompas del mundo, se vistió de ruda y pobre túnica, se abrazó a la pobreza como amiga y compañera inseparable de su vida y se entregó totalmente a Dios.

Superada felizmente esta primera batalla, para poderse dedicar a la contemplación de las cosas celestiales, se refugia entre los muros de San Damián, y allí, «escondida con Cristo en Dios» (*Col. III, 3*), por espacio de cuarenta y dos años, nada encontró más suave, nada se propuso con más ahínco que ejercitarse, con toda perfección, en la regla de Francisco y atraer a ella, en la medida de sus fuerzas, a otros.

Sin embargo, aquella luz brillantísima que irradiaba del lugar solitario y pobrísimo de su apartamiento no pudo permanecer oculta mucho tiempo; pues muchas doncellas de la nobleza y del pueblo, movidas por la fama de santidad de Clara y prefiriendo el casto amor del Divino Esposo a los halagos del mundo, acuden a la Santa para abrazar su regla. Y así, «en la cueva de su penitencia, anidó como paloma blanca engendrando un palomar de vírgenes de Cristo... y fundó la Orden de Damas Pobres» (*Legenda Sanctae Clarae Virginis*, n. 16). Desde entonces la familia de San Francisco como árbol robusto y creciente, alimentado y fecundado por la fuerza de la divina gracia, se bifurca en dos ramas, de las que una se consagra a las actividades de la vida apostólica y la otra agrupa a estas vírgenes amantes de Dios que se dedican, dentro de los muros del sagrado claustro, a la contemplación de las cosas celestiales y, con su penitencia y su oración, desean lavar las culpas de los demás.

Con qué ardor se consagró Clara al ejercicio de las más altas virtudes para servir a la divina misericordia puede fácilmente adivinarse, pero el describirlo sería ardua empresa. Pues cuanto más «procuraba conformarse al pobre Crucificado en perfectísima pobreza» (*Legenda Sanctae Clarae*, n. 14), tanto más florecía en integral inocencia, extenuaba su cuerpo virginal con ayunos voluntarios y le maceraba con ásperos cilicios. Rememorando constantemente los dolores del Divino Redentor y procurando amarle más cada día, derramaba abundantes lágrimas. Sentía verdadero ardor de devoción hacia el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y en ello no sólo encontró la fortaleza y el gozo de su vida, sino que fué característica y defensa principal de su Instituto. Su espíritu estaba inundado principalmente del divino amor, de la divina caridad, por la que era impulsada hacia Dios a la vez que la prodigaba a todos los hombres y, de modo especial, a las hijas que le habían sido confiadas. Y mientras nada perdonaba a su cuerpo, áspera y duramente tratado, ni buscaba para sí consuelo ni descanso, hasta en los mismos últimos años de su vida en que estuvo atormentada por graves enfermedades, cuando se trataba, empero, de ajenos dolores, miserias y enfermedades, abundaba en exquisita y grande misericordia; sabido es que cuando sus conciudadanos se hallaban en

graves disenciones —redoblando sus penitencias y sus oraciones a Dios y con viril ánimo— se convirtió en eximia promotora de concordia, en símbolo de paz, en debeladora invencible de los enemigos.

Parece increíble cómo esta mujer que se había despojada de toda preocupación humana estaba llena de los más abundantes y copiosos dones de celestial sabiduría. A ella, en efecto, acudía no sólo una multitud ansiosa de oírla, sino que se servían de su consejo Obispos, Cardenales y alguna vez hasta los Romanos Pontífices. El mismo Padre Seráfico, en los casos más difíciles del gobierno de su Orden, quiso escuchar el parecer de Clara; lo que de modo especial sucedió cuando, preocupado y dudoso, no sabía si dedicar las primeras agrupaciones de su Orden tan sólo a la contemplación o prescribirles también trabajos de apostolado. En tal circunstancia acudió a Clara para mejor conocer los divinos designios, y con su respuesta quedó totalmente tranquilo.

Estando así dotada de tan grandes virtudes se hizo digna de que Francisco la amara más que a las demás y encontrara en ella un poderoso auxiliar para afirmar la disciplina de su vida religiosa y fortalecer su Instituto; confianza que los acontecimientos vinieron a confirmar felizmente más de una vez.

Por muchas tierras se propagó la fama de esta flor de pureza immaculada, cuyo suavísimo olor las vírgenes clarisas, como reverdeciendo en ellas las normas y virtudes de su fundadora, conservaron hasta nuestros días. La obra de éstas, a ejemplo y mandato de Clara, como aguas vivas que riegan el campo de la Iglesia, fluyeron en el decurso de los siglos tan útilmente para el pueblo de Dios que siguen siendo de actualidad las palabras que nuestro predecesor, de feliz memoria, Alejandro IV, dijo de ella: «Fué alto candelabro de santidad, rutilante de luz esplendorosa ante el Tabernáculo del Señor, a su ingente luz acudieron y acuden muchas vírgenes para encender sus lámparas. Ella plantó en el campo de la fe y cultivó la viña de la pobreza, de la que se recogen abundantes y ricos frutos de salud... Ella fué la abanderada de los pobres, caudillo de los humildes, maestra de continencia y abadesa de penitentes» (*Litt. Apost. «Clara claris», fechada en Anagni, año 1255*). No es de extrañar, pues, que después de tanto tiempo de la muerte de la beata Clara la admiración y devoción hacia ella sigan vivas y aumenten en ardor. Lo que demuestran las solemnidades sagradas y civiles que se preparan en muchos lugares, y principalmente en esa ciudad, a la que, por haber vivido en ella, ennobleció con la luz de su santidad y la gloria de sus milagros.

Confiados en que de tales actos redundarán no pocos frutos de salvación tanto para los hombres como para la misma sociedad, no dudamos en alabar y recomendar esas solemnidades. Pues son muchos los ejemplos que nuestros tiempos pueden encontrar en esta virgen; tiempos no muy diferentes a aquellos en que vivió Clara. En efecto, no son más pequeños

como fácilmente puede observarse, los peligros que amenazan a la religión cristiana, ni es menor la relajación de las costumbres; ya que, habiéndose enfriado la caridad, el deseo desenfadado de los bienes caducos perturba a muchos espíritus y amenaza con subvertir los fundamentos del orden familiar y social. Veán, pues, todos los católicos en los actos conmemorativos del centenario de esta ínclita santa motivo de veneración y de ellos saquen estímulo para la virtud. Aprendan sobre todo a apartar su espíritu de las cosas terrenas, a dominar las pasiones con voluntaria penitencia, a estrechar al prójimo en fraterna caridad; sienta nuestro siglo de molición cuán grande bien es seguir a Cristo y abrazar animosamente su cruz. Si así los hombres lo hacen, es de esperar una cristiana renovación de costumbres y una restauración estructurada de la sociedad, que tan ansiosamente desean todos ha tiempo.

Confiadamente esperamos que estas gracias se obtendrán de Dios abundantemente impetrandos a la ínclita Clara. A ella insistentemente la suplicamos que, mediante su valioso patrocinio, proteja a la Iglesia católica y mire benigna a su pueblo de Asís, que tanto la estima. Que asista, finalmente, a toda la familia franciscana, de modo especial a las vírgenes clarisas, para que consiga que florezca cada día más aquel gran espíritu franciscano, que, si en otro tiempo levantó a una sociedad turbada y decaída mejorando sus costumbres, sin duda alguna podrá remediar también los inmensos males de nuestro siglo.

Con esta esperanza, a tí, venerable hermano, a todos los devotos de San Francisco y de Sanra Clara, así como a todo el pueblo de Asís, os damos de todo corazón, en prenda de las gracias celestiales, nuestra bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 25 de mayo de 1953, año XV de nuestro pontificado.

PIO PP. XII.

Letras apostólicas dadas «motu proprio» por el Santísimo Señor Nuestro Pío, por la Divina Providencia Papa Pío XII, sobre el hábito de los Padres Cardenales de la Santa Iglesia Romana

Preocupados por las peculiares condiciones de los tiempos presentes, que se hacen más graves y difíciles por las duras experiencias a que están sometidas y que aparecen como muy dignas de consideración y preocupa-

ciones por los nobles deseos con que muchos procuran hoy noblemente remediarlas, hemos creído conveniente y oportuno para con el oficio de nuestra conciencia acoger los avisos constantes de un tenor de vida para todos más sobrio, moderado y austero, y en particular para los señalados con carácter sagrado.

Por este motivo hemos procurado dar ejemplo en las cosas que tocan directamente a Nós: reduciendo los ritos exteriores propios del ejercicio de nuestro oficio apostólico, esto es, abreviando y simplificando las ceremonias sagradas; contentos, sobre todo porque vemos que los hombres prudentes, ya en las ceremonias públicas, incluso en lo que dicen relación con el clero, admiran más que el fausto la constante solicitud para con las necesidades de la vida humana.

Pensamos, pues, dar algunas normas a los ropajes de los Padres Cardenales, que ciertamente nos son tan queridos y tanto nos asisten en el gobierno de la Iglesia. Muy bien sabemos que ellos no pretenden obtener admiración curiosa, sino una presentación conveniente de su dignidad y de su autoridad, y que no sólo están lejos del lujo inútil, sino que incluso emplean libremente en obras de beneficencia los medios que ha puesto a su disposición el patrimonio eclesiástico, la piedad de los fieles y a veces también la fortuna familiar, y que esto lo hacen porque están convencidos de que es norma de sabiduría evangélica utilizar para el culto divino, para la caridad, para la educación de la juventud y para el apostolado los ahorros que puedan obtenerse incluso con un tenor moderado de vida y ornato.

Por lo cual, al mismo tiempo que alabamos esa conducta suya, juzgamos que serán más hacederas estas intenciones y cristianos propósitos gracias a estas normas que «*motu proprio*» establecemos sobre los hábitos de los Padres Cardenales:

I. A la sotana roja o violácea de los Padres Cardenales se le quitara la cola.

II. La cola de la capa, que no se utilizará ni en las capillas papales ni en los consistorios, se reducirá a la mitad de las dimensiones hoy en uso.

III. La ropa violácea (sotana, manteleta, muceta), será de lana; sin embargo, los Padres Cardenales que ya la tengan de seda la podrán utilizar en los tiempos oportunos.

IV. Deben restablecerse en la curia romana las normas ceremoniales concernientes al hábito de los Cardenales procedentes de canónigos regulares, o clérigos regulares, o de congregaciones religiosas.

V. Estas normas empezarán a regir el primero de enero de 1953.

Del Vaticano, el 30 de noviembre de 1952, primer domingo de Adviento, en el año décimo cuarto de nuestro pontificado.

PIO PAPA XII.

Sda. Congregación de Ritos

Modificación en las vestiduras de los Prelados

Aparecido el «*motu proprio*» *Valde sollicitè*, del día 30 de noviembre de 1952, sobre los vestidos de los Emmos. Cardenales de la Sagrada Iglesia romana, han sido propuestas las siguientes preguntas a la Sagrada Congregación de Ritos para su oportuna solución y declaración:

1.^a Si las disposiciones citadas del «*motu proprio*», acerca de la sotana y ropa de los Emmos. Cardenales debe extenderse a los vestidos y capas de los Patriarcas, Arzobispos y Obispos de la Santa Iglesia romana y también de los Abades, ya seculares, ya regulares, que gozan de tales privilegios.

2.^a Si también el vestido talar de los Protonotarios, Prelados y otros que gozan de los privilegios propios de los Prelados debe ser sin cola.

La Sagrada Congregación de Ritos, pensando atentamente que las razones que el «*motu proprio*» recuerda valen también para los Obispos y para los demás, juzgó que a las dos preguntas debe contestar en forma afirmativa.

Así lo ordenó, lo declaró y quiere que sea observado por todos, sin tener en cuenta ninguna otra razón ni en el caso de que sea digna de mención especial.

Dado en Roma, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos, el día 4 del mes de diciembre de 1952.—C. Cardenal *Micara*, Obispo de Velletri, proprefecto.—A. *Carinci*, Arzobispo de Seleucia, secretario.

DECRETUM

Quoad rúbricas de assumptione sandalium et caligarum in sacris ceremoniis

Iuxta Caeremoniale Episcoporum (L. II, c. VIII, n. 2) et antiquam ecclesiasticam disciplinam in omnibus Ecclesiis Cathedralibus aula quaedam, secretarium appellata et ab Ecclesia separata, exstare debet, ubi Episcopus, Missam sollemniter celebraturus, sacra indumenta accipiat. Si vero alicubi tale secretarium desit, usu factum est ut Episcopus aliquod sacellum in ipsa Ecclesia seligeret. Iam vero cum minus congruum videatur sandalia et caligas in ipsa Ecclesia assumere, Sacra Rituum Congregatio statuendum censuit ut: quando, iuxta rubricas, Episcopus sandalia et caligas in sacris caeremoniis assumere debet, ea numquam in Ecclesia, nec in throno vel faldistorio induat, sed vel in secretario ab Ecclesia distincto, aut domi: reformatis hoc sensu rubricis et decretis usque adhuc vigentibus. Quod decretum Ssmus. D. N. Pius div. Prov. Pp. XII edi iussit, contrariis non obstantibus quibuslibet.

Datum Romae, e Secretaria S. Rituum Congregationis, die 4 mensis decembris 1952.

Sagrada Penitenciaría Apostólica

(SECCION DE INDULGENCIAS)

DECRETO

Se concede indulgencia a quienes lleven consigo el Rosario mariano

Nuestro Santísimo Padre, Pío Papa XII, por la divina providencia, en audiencia concedida al infrascrito Penitenciarío Mayor el día 12 del mes de marzo del año corriente, para promover más y más la devoción a la Bienaventurada Virgen María, se ha dignado benignamente conceder una indulgencia de quinientos días, que podrá ganarse una vez al día por aquellos fieles que llevaren respetuosamente consigo el rosario mariano, debidamente bendecido, y lo besaren diciendo al mismo tiempo las siguientes palabras de la salutación angélica: *«Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús»*.

El presente decreto valdrá para siempre, sin expedición alguna de Letras Apostólicas, en forma de breve y sin que obste cualquier cosa en contrario.

Dado en Roma, en el Palacio de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, el día 30 de marzo de 1953,—N. Card. CANALI, Penitenciarío Mayor.—S. LUZIO, Regente.—(Hay un sello).

Documentos del Episcopado

Exhortación Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo sobre los deberes de austeridad y ejercicio de la caridad en las circunstancias presentes

Carísimos hijos en el Señor:

La última guerra mundial, además de la tragedia de muertos, sufrimientos y destrucciones, engendró una crisis económica de inflación, de carestía de la vida, de disminución del valor adquisitivo de la moneda, que las estadísticas pregonan y que se siente en todos los hogares. Los cristianos, en tales circunstancias, debemos reaccionar con una mayor austeridad de vida todos, con mayores prácticas de caridad todos los que puedan en beneficio de aquellos a quienes aún lo necesario falta.

Por ello no ha cesado de exhortar el Vicario de Cristo a la austeri-

dad y moderación de vida, ni ha dejado de excitar los sentimientos de caridad en favor de los necesitados. Ha empezado por aplicar esta mayor austeridad aun en las ceremonias pontificias y ha reducido las vestiduras de los Cardenales y de los Prelados. Y sin embargo, es muy de deplorar que esta mayor austeridad de vida no se vea en las costumbres públicas. No se gasta menos en la asistencia a espectáculos. Se derrochan ingentes sumas en algunos actos de sociedad, que son un verdadero escarnio para los que se debaten en angustias económicas para dar los alimentos necesarios a sus hijos. Y lo que es peor todavía, estas mundalidades derrochadoras llegan algunas veces a celebrarse tomando pretexto u ocasión de actos religiosos, con muy grave perjuicio del provecho espiritual de los mismos. Es muy de censurar que se rodee, en no pocas ocasiones, la Primera Comunión de los niños, y sobre todo de las niñas, de un excesivo lujo en los vestidos, muy poco a propósito para fomentar el espíritu de humildad e interior devoción y sencillez, las mejores disposiciones para recibir a Jesús Sacramentado, el grande Amador de la niñez, y aun siendo causa a veces del retraso de la Primera Comunión que, como es sabido, obliga ya al llegar al uso de razón. Se hace pasar todo el día de la Primera Comunión a los niños en ajetreos profanos, se llega a llevar al fotógrafo a la misma iglesia para el mismo momento de la Comunión, lo cual prohibimos severamente que se haga en nuestra Archidiócesis; se tienen no simples refecciones familiares, sino algunas veces derrochadores banquetes en hoteles, y lo que ya es una verdadera profanación del día de la Primera Comunión, bailes aún nocturnos. Exhortamos a nuestros Párrocos y Confesores y a los Directores de Colegios Religiosos, que hagan ver a los padres cristianos que, debiendo ser un día de gran consuelo para ellos el día de la Primera Comunión de sus hijos, no deben transformarlo en un día de fiesta mundana.

Tampoco deben dar lugar a excesos y fiestas mundanas ni los bautizos, ni las proclamas para el Matrimonio.

Ni aún podemos callar que en algunos casos se falta a la tan recomendable austeridad sacerdotal con motivo de las Primeras Misas de los sacerdotes. Es, ciertamente, para un pueblo un grande honor el contar con un nuevo sacerdote hijo del pueblo; muy laudable que se dé solemnidad al acto, comprensible que se asocien al regocijo especialmente los familiares del nuevo sacerdote, pero no puede olvidarse el clásico *ne quid nimis*, olvido que hiciese formar una idea falsa de la vida del sacerdote que, en realidad, es vida de austeridad y sacrificio.

En circunstancias difíciles económicamente para tantos hogares humildes y aun de la clase media, cuando tanta pobreza hay en los monasterios de las monjas de clausura, aborreced, carísimos hijos nuestros, el despilfarro, vivid sobria, justa y piadosamente, y si tenéis medios sufi-

cientes de vida, si tal vez os sobra, *quod superest date eleemosynam*, según el precepto del Señor, acordaos de los necesitados que tanto abundan, aliviad sus miserias, facilitadles alimentos y, en caso de enfermedad, medicinas, sed cooperadores activos de los Secretariados de Caridad diocesano y parroquiales. Mirad que en el día del Supremo Juicio Cristo Jesús colocará a su derecha a los que hayan dado de comer al hambriento, vestido al desnudo, visitado al enfermo, considerando como hecho a El lo que se haya hecho al más pequeñuelo; y viceversa, arrojará lejos de Si, para siempre a los que no hayan socorrido al hambriento, al desnudo, al enfermo y necesitado, considerando que a El se ha negado lo que a estos pobres se haya negado. Oigamos la exhortación de Jesús: *Dad limosna. Haced unas bolsas que no se echen a perder; un tesoro en el cielo que jamás se agota, adonde no llegan los ladrones ni roe la polilla.*

Con el mayor afecto a todos os damos nuestra bendición pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Toledo, 21 de junio de 1953.

† ENRIQUE, Cardenal Pla y Deniel,
Arzobispo de Toledo.

Documentos del Poder Civil

Ministerio de Gobernación

Nota de la Dirección general de Seguridad sobre moralidad pública

La Dirección General de Seguridad ha hecho pública la siguiente nota:

«Al acercarse la temporada de verano es menester adoptar las medidas de prevención conducentes a impedir terminantemente cualquier extralimitación que con motivo de baños o de mal entendidas prácticas higiénicas puedan menoscabar el decoro público o atacar a la raigambre moral del país, por lo que una obligada policía de buenas costumbres, encomendada primordialmente a esta Jefatura, ha de velar sin desmayo por el más exacto cumplimiento de lo dispuesto sobre esta materia.

En su virtud, y para el mayor logro de estos fines, reitero las prohibiciones impuestas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en orden circular núm. 5, de 1951:

Primero. - El uso de prendas de baño que resulten indecorosas, exigiendo que cubran el pecho y la espalda debidamente, además de que lleven faldas para las mujeres y pantalón de deporte para los hombres.

Segundo.—La permanencia en playas, clubs, bares, restaurantes y en general fuera del agua en traje de baño, ya que éste tiene su empleo adecuado dentro de ella y no puede consentirse más allá de su verdadero destino.

Tercero.—Que hombres o mujeres se desnuden o vistan en la playa, fuera de la caseta cerrada, para cambiar el traje de calle por el de baño o viceversa.

Cuarto.—Cualquier manifestación de desnudismo o de incorrección en el mismo aspecto, que pugne con la honestidad y el buen gusto tradicionales entre los españoles.

Quinto.—Los baños de sol sin albornoz puesto, fuera de las condiciones que en el párrafo siguiente se indican.

Las anteriores normas, que deberán ser particularmente observadas en las calles, playas, riberas de ríos, piscinas y demás lugares de excursionismo o locales y sitios de esparcimiento, se completarán con la instalación de solaríos tapados al exterior, en los que únicamente con la debida separación de sexos y vestidos al menos en traje de baño se permitirá tomar baños de sol, siendo indispensable, tanto a la salida de dichos solaríos como a la del agua, el empleo de albornoces que cubran perfectamente el cuerpo».

Anuncios

Colegio de Niños de Coro

Hallándose vacantes dos plazas en el Colegio de Niños de Coro de esta Santa Iglesia Basílica Catedral, se convoca a oposiciones para su provisión, que tendrán lugar el día 30 de septiembre, a las diez y media, en la Catedral.

Las condiciones para poder optar a ellas son: poseer voz clara y timbrada de tiple, con extensión de DO a SOL agudo; tener de siete a diez años de edad; ser hijo legítimo, gozar de buena salud y tener buena conducta.

Las solicitudes se dirigirán, en papel ordinario, juntamente con los documentos que acrediten las anteriores condiciones al Sr. Rector del Colegio hasta el día de las oposiciones.

Salamanca, 15 de julio de 1953.

Necrología

El día 1.º del presente mes de julio falleció el Rvdo. D. Victoriano González Cid, Cura Párroco de Peñarandilla.

—También ha fallecido, el día 13 del mismo mes, el Rvdo. D. Francisco Pacheco Tejedor, Capellán del Hospital de la Santísima Trinidad, de Salamanca.

Pertenecían a la Hermandad de Sufragios y tenían cumplido el levantamiento de las cargas.

El Rvdo. Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

D. E. P.